

Mundo

Lula da Silva está en la cárcel



¿QUIÉN ES?:

Lula da Silva es una de las personalidades políticas más influyentes de Brasil. Fue presidente de este país por dos periodos consecutivos (desde el año 2003 hasta 2010). Perteneció al Partido de los Trabajadores (del ala izquierda de la política brasileña) y siempre ha contado con un alto nivel de popularidad. De hecho, actualmente es candidato presidencial para las elecciones que se realizarán este año en octubre y hasta ahora las encuestas lo favorecían.

ANTECEDENTES:

En el año 2016 Lula da Silva fue vinculado al caso de corrupción de Petrobras y después de una investigación, la justicia de su país lo condenó a cumplir 12 años de cárcel por los delitos de corrupción y lavado de dinero. *El lavado de dinero es una operación que consiste en hacer que los recursos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legales.*



NOTICIA:

El sábado 7 de abril Lula ingresó a la cárcel para cumplir su condena.

¿De qué se le acusa?: Petrobras es una de las empresa más importantes que pertenece al Estado de Brasil. Debido a una investigación llamada Operación Lava Jato se descubrió que Lula habría recibido dinero (es decir, un soborno), de parte de algunas constructoras para que él diera la orden a Petrobras de que contratara para determinados proyectos a dichas constructoras.

QUÉ DICE LULA:

Lula niega haber cometido los delitos que se le acusan. Además, como actualmente él es el candidato que lidera todas las encuestas, sus partidarios sostienen que esta condena es una trampa para evitar que llegue a la presidencia. Por lo mismo, realizarán acciones para intentar liberarlo.



Chile

ACUERDOS nacionales



¿QUÉ SON?:

El día en que el Presidente Sebastián Piñera asumió su cargo, en marzo de este año, planteó la necesidad de generar acuerdos nacionales en cinco materias prioritarias: **Infancia, Desarrollo y Pobreza, Seguridad Ciudadana, Salud y Paz en La Araucanía.** Para ello, la idea es convocar a distintos grupos de trabajo de carácter transversal, es decir, con representantes de todos los sectores políticos del país. Estos tendrán como objetivo lograr un acuerdo en medidas y proyectos de ley que contribuyan a solucionar los problemas que existen en estas áreas.



Infancia



seguridad ciudadana

NOTICIA: La semana del 2 de abril se convocaron 2 mesas de trabajo. La primera, se reunió en torno al tema de la **infancia** y la segunda, en torno al tema de la **seguridad ciudadana**. En ambas, se fijó un plazo para que todos los participantes presenten sus ideas y medidas concretas.

CRÍTICAS: El proceso de formación de las mesas de trabajo fue difícil y criticado, pues **grupos opositores al gobierno que fueron invitados a participar consideraron que no se puede privilegiar una instancia fuera del Congreso.** Sin embargo, también hubo opositores que participaron y esto generó una división en sus partidos políticos formándose el grupo de los que quieren dialogar y los que se oponen a un acuerdo con sus adversarios.

Por su parte, el gobierno insistió, que **estas reuniones de trabajo no reemplazan al Congreso, pues las medidas propuestas serán futuros proyectos de ley que se presentarán al poder legislativo.**

Está Pasando

Estados Unidos v/s China

En las últimas semanas Estados Unidos y China, las dos economías más grandes e importantes del mundo, han iniciado un proceso de proteccionismo mediante el cual, anunciaron el establecimiento de aranceles a productos que usualmente estos países intercambian.

Esto quiere decir que China ahora tendrá que pagar un impuesto a Estados Unidos en algunos de los bienes que le vende. En respuesta, China reaccionó con la misma medida y ahora los norteamericanos también tendrán que pagar impuesto para entrar algunos productos al país asiático.

CONSECUENCIAS: Estas acciones pueden ser el inicio de una **Guerra Comercial.** Es decir, un movimiento al que podrían sumarse más países imponiendo medidas que obstaculizan el comercio entre naciones. Si esto se produce se rompe la integración comercial a nivel mundial, pues, disminuyen las importaciones y exportaciones entre los países.

Además, el gran riesgo de esta situación es una posible **Recesión** mundial, es decir, un retroceso de la actividad comercial, lo que hace que disminuyan los empleos y los salarios.



Está Pasando

Ley de Identidad de Género

ANTECEDENTES: Hace más de cinco años se discute en el Congreso la ley de **Identidad de Género.** Su objetivo, es permitir que cada persona pueda vivir su género (masculino o femenino) como lo sienta, lo cual puede no corresponder al sexo con el que nació.

Es decir, la ley busca hacer legal el hecho de que hay mujeres que quieren transformarse en hombres y hombres que quieren transformarse en mujeres. Y así puedan fácilmente hacer el cambio de su nombre en el registro civil (esto se llama cambio de género registral). La ley, también busca que estas personas no sean discriminadas y opten sin problemas a la salud y educación, entre otros.

LA DISCUSIÓN: En el proyecto de ley original se incluía la posibilidad de cambio de género registral, sin especificar la edad. Esta es la principal discusión que se ha dado en torno al proyecto, que esta semana se retomó en el Congreso.

Los sectores más liberales apoyan el cambio de sexo en menores de edad. Por su parte, miembros de partidos políticos más conservadores como la UDI y Renovación Nacional se oponen a esto, pues consideran que un niño no posee suficiente madurez para tomar esta decisión. Finalmente, el gobierno ha fijado su postura diciendo que apoya la idea de que los menores de entre 14 y 17 años puedan hacer el cambio registral, pero con la ayuda en la decisión de los Tribunales de familia.

